



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 76-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-256-04-2017, de fecha 28 de abril de 2017, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el ascenso a partir de la fecha de toma de posesión, de la Licenciada **INGRID IVONNE GODOY ARCHILA**, al puesto de Jefa II del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 132, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **INGRID IVONNE GODOY ARCHILA**, al puesto de Jefa II del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 132, con asignación mensual de DOCE MIL CIEN QUETZALES (Q 12,100.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-01-06-101-11-011-132 del presupuesto de funcionamiento vigente;

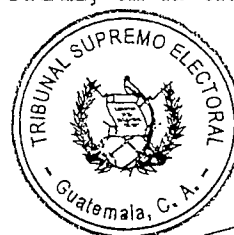
ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Coordinador II de la Dirección de Planificación, No. 116;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ.

Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General



